



OFICIO NÚMERO: HCE/LXII/CME/169/2020.

ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 11 de diciembre del 2020.

DIP. EUNICE MONZON GARCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.

La suscrita **Diputada Celeste Mora Eguiluz**, con fundamento en el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, remito a usted el **Segundo Informe De Actividades Legislativas y de Apoyo Social** correspondiente al segundo año legislativo de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA
DIP. CELESTE MORA EGUILUZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y PESQUERO

CONTACTO:



(747) 47 1 84 69 Ext. 3038



celestemora@congresagro.gob.mx
dip.celeste.mora2018@gmail.com

Trébal Sur Sentimientos de la Nación S/N
Cal. Villa Moderna, C.P. 39074
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
www.congresagro.gob.mx



INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CELESTE MORA

DIPUTADA LOCAL



® Derechos Reservados. LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Se permite su reproducción parcial o total citando la fuente. Segundo Informe de Actividades Legislativas, Distrito XVIII, Diputada Celeste Mora Eguiluz. Edición única que consta de 1000 ejemplares. 2020, Guerrero, México.

Compilación: Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Diseño de Elementos Gráficos: Samuel Guzmán López, Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Fotografía: Samuel Guzmán López

Diseño Editorial: Carlos Francisco Caltenco Serrano.

Staf: Xochilt Torres Aviles



INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

CELESTE MORA

DIPUTADA LOCAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	11
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	12
PAQUETE DE INICIATIVAS DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358, POR EL QUE SE CREA EL PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS Y SE MODIFICAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA DE PADRES SEPARADOS.	13
INICIATIVA DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LEY ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS.	16
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE PROPONE AL DOCTOR HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, COMO RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, MÁXIMA PRESEA OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.	17

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NÚMERO 393 DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO A LAS ABEJAS, ASÍ COMO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVEN LA ACTIVIDAD APÍCOLA, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL.	18
--	----

COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO 21

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	22
COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, LIC. JUAN JOSÉ CASTRO JUSTO ANTE EL PLENO, PARA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.	25
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO	32

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA	31
GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA.	32
GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN.	35
GESTIÓN POR EL DEPORTE.	39
GESTIÓN POR LA SALUD.	41
GESTIÓN SOCIAL.	44



Nuestro Segundo Año Legislativo fue un año de enormes retos y dificultades en virtud de que todos en el planeta, tuvimos que enfrentar una nueva enfermedad que rápidamente se dispersó en todos los países, exponiendo a miles de millones de seres humanos. A la fecha, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud, tenemos ya setenta y dos millones de personas infectadas y un millón seiscientas mil muertes provocadas por el SARsCOV 2 - Covid 19, virus para el que apenas se está consiguiendo la vacuna a casi un año de su aparición. En nuestro país, México, ya rebasamos el millón de infectados y estamos alrededor de las cien mil muertes provocadas por ésta nueva pandemia.

Esta nueva realidad trajo consigo desarrollar en forma ágil y efectiva, nuevas formas de trabajo que redujeran los riesgos de contagio. La sana distancia, el aseo constante de manos, el uso de cubrebocas, las reuniones virtuales, los filtros sanitarios para el ingreso a los edificios públicos, las limitaciones de aforo, entre otras medidas, constituyeron un enorme reto para los tres niveles de gobierno y los tres poderes del estado mexicano. El trabajo legislativo, si bien entró a un ritmo más lento, no dejó de hacerse al igual que las gestiones y apoyos sociales en beneficio de los guerrerenses.

Nuestras tecnologías de información han tenido que adaptarse rápidamente para habituarnos al trabajo a distancia con reuniones virtuales. A lo largo de éste segundo año legislativo pasamos de las sesiones en el Recinto del Congreso, a las Reuniones en la explanada a fin de evitar el aire viciado y reducir con ello los contagios. Las sesiones de grupos de trabajo y comisiones han tenido que realizarse de manera virtual, así como la mayoría de las comparecencias de los servidores públicos del Gobierno del Estado para la Glosa del 5o Informe de Gobierno.

En un nuevo mundo, con nueva normalidad, no hemos dejado de asistir a la población como da cuenta éste informe. Solo hemos cambiado los métodos sustituyendo las reuniones multitudinarias

por reuniones más limitadas o las visitas casa por casa, a fin de evitar generar condiciones de contagio. Al igual que lo hicimos con nuestro Primer Informe, en éste segundo año, dividimos el mismo en tres grandes apartados: Nuestro trabajo legislativo en general, nuestro trabajo en la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero en la que tengo el honor de servir como Presidenta y nuestro trabajo como gestores de apoyos a la ciudadanía, en los diferentes ámbitos que son requeridos: apoyos alimentarios antes y durante la pandemia, a niños, a personas de capacidades diferentes, a personas de la tercera edad, apoyos médicos y sanitarios durante la pandemia, gestiones para las organizaciones y grupos de productores, apoyos a la educación y en la gestión de obra pública.

Como mencionamos en nuestro primer informe, la obligación del servicio público de informar con transparencia sobre las acciones que realizamos es un mandato que garantiza el desarrollo de nuestra democracia. A través de él, hacemos realidad la rendición de cuentas para con quienes, en las urnas, nos tuvieron la confianza para trabajar en favor de todos.

Cumplo de esta manera con mi obligación constitucional de informar al pueblo de Guerrero en primera instancia, a los guerrerenses del Distrito XVIII en lo particular y a la Soberanía del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de mis actividades en este segundo año de actividades legislativas.

Diputada Celeste Mora Eguiluz

Diputada local por el XVIII Distrito del Estado de Guerrero
y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero



1 | Iniciativas y Puntos de Acuerdo

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Propuse al Congreso del Estado de Guerrero ésta iniciativa misma que establecerá en cada Ejercicio Fiscal la programación presupuestaria para la adquisición y entrega de computadoras en forma gratuita y universal a todos los alumnos y alumnas que se encuentren regularmente inscritos en el nivel de secundaria en un primer momento, este programa tendrá el objetivo de abatir la deserción y analfabetismo escolar por motivos económicos.

Aunque en un principio la iniciativa que presenté fue concebida para erradicar la deserción escolar y para establecer un piso parejo para que los estudiantes de nivel secundaria, en primera instancia, tuvieran acceso a la información que proporcionan las nuevas tecnologías, la pandemia del COVID 19 mostró la enorme desigualdad que hay cuando los estudiantes del país de todos los niveles tuvieron que tomar clases de manera virtual. Por lo que ahora más que nunca, dicha iniciativa adquiere enorme importancia. Si nuestros estudiantes no cuentan ahora con las mínimas herramientas para poder estudiar bajo la nueva normalidad, se establecerá una condición de desigualdad grave. Esperemos que sea aprobada en correspondencia con la nueva realidad que nos ha dejado la pandemia.

Particularmente en 2020 hemos enfrentado nuevas necesidades, una de ellas es dotar a cada estudiante de computadora para poder educarse en línea



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358, POR EL QUE SE CREA EL PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS.

Esta iniciativa forma parte de un paquete de 5 reformas que tienen el propósito erradicar la práctica del abandono alimentario de los menores por parte de padres irresponsables. Una de las prácticas heredadas de la cultura machista y patriarcal es precisamente esta. Para muchos varones el separarse de sus cónyuges representa también el rompimiento de la obligación que tienen para con los hijos que procrearon, por lo que es necesario establecer desde el estado primero que nada, una base de datos confiable de quienes se encuentran en esta situación de irresponsabilidad. Este paquete de reformas fue presentado por su servidora en el mes de noviembre de 2019.

Posteriormente es necesario establecer los mecanismos para que el estado sea vigilante y coadyuve a acotar esta práctica de abandono. Por tal razón, se establecen mecanismos en éste paquete de iniciativas, para que un deudor alimentario no pueda establecer relaciones laborales o económicas con el Estado de Guerrero si se encuentra en el Padrón de Deudores Alimentarios. También se pretende con éste paquete, limitar los derechos de elegibilidad a quienes se encuentren en éste padrón.



Tenemos que erradicar el abandono alimentario de los hijos. Propusimos diversas reformas tendientes a acotar y erradicar ésta práctica.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 62; Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 31 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

Tiene por objetivo que sea requisito el certificado de no inscripción o de no adeudo en el Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, para las personas interesadas en inscribirse en el padrón de contratistas del Estado. Asimismo, las dependencias, entidades y ayuntamientos se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas que se encuentren inscritos en el Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos o que no actualicen algún adeudo del mismo.

Con ésta iniciativa pretendemos que todas aquellas personas físicas que pretendan establecer contratos con el Gobierno del Estado de Guerrero, tengan como uno de los requisitos, no encontrarse en el Padrón de Deudores Alimentarios, contribuyendo con esto, a erradicar el abandono alimentario que algunos padres tienen con sus hijos.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO

La cual establecerá que sea requisito de elegibilidad el certificado de no inscripción o de no adeudo en el Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, para ser Diputado local, Gobernador del Estado o miembro de Ayuntamiento. Basándonos en el principio de correlación entre los derechos

y los deberes ciudadanos, las personas que no cumplan con su obligación de responsabilidad alimentaria de sus hijos, no podrán ser electos para ningún cargo de elección popular en el Estado de Guerrero. El principio es muy simple, un servidor público debe ser el primero en guardar un comportamiento ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones. Si no se es cumplido, cómo puede uno aspirar a ser electo para cualquier cargo que representa precisamente el cabal cumplimiento de la ley y de las obligaciones. Más aún tratándose de aquellas con la célula primordial del estado que es la familia.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO.

Estableciendo que las dependencias y entidades se abstengan de recibir propuestas o celebrar pedido o contrato alguno, con las personas físicas o morales que se encuentren inscritas en el Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos o que cuenten con adeudo por pensión alimenticia. En el mismo tenor, que las iniciativas anteriores, con ésta reforma se limita el acceso a contratos de arrendamiento y/o venta de bienes inmuebles a los deudores alimentarios.



INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499.

Establecerá la base legal para que a través del Poder Judicial, se cuente con un padrón estatal de deudores alimentarios morosos a efecto de que las obligación de alimentos deba ser cumplida completa y debidamente, de forma tal que los deudores se vean impedidos para vender sus propiedades o dejar sus empleos para evitar el pago de la pensión alimenticia.

De esta manera se evita la práctica recurrente de dejar de trabajar en la economía formal o de cambiar de domicilio e incluso de cambiar de vida y residencia con tal de evitar el compromiso adquirido con los hijos procreados.

*Propusimos
modificar la
Unidad de
Referencia
en la que se
establecen las
medidas de
apremio a los
Ayuntamientos,
así como la
responsabilidad
conjunta entre
los integrantes
del cabildo para
resolver los
laudos laborales*

INICIATIVA DE DECRETO POR QUE SE REFORMA LEY ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS.

Esta iniciativa fue elaborada con el propósito de que el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento de sus determinaciones, pueda imponer multa de 200 a 500 días de Unidades de Medida y Actualización, en lugar de la medida con base en salarios mínimos, armonizando el parámetro con respecto a lo establecido en las Leyes Federales que consideran a la UMA como unidad de referencia, en lugar del salario mínimo. Por otro lado, se elimina la responsabilidad exclusiva del síndico municipal en la atención oportuna de los laudos, quien es la persona que en la actualidad es sujeto de ésta sanción, misma que se traslada al Ayuntamiento en su conjunto, es decir, al cabildo en pleno.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR EL QUE SE PROPONE AL DOCTOR HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, COMO RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”, MÁXIMA PRESEA OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En virtud de los resultados obtenidos en el manejo de la pandemia de COVID 19, propusimos como Grupo Parlamentario de Morena, que el máximo galardón que otorga el Congreso del Estado de Guerrero, la Presea “Sentimientos de la Nación”, al Dr. Hugo López-Gatell Ramírez. El profesionalismo del Dr. Hugo López-Gatell en el manejo de la pandemia, merece sin lugar a dudas, dicho reconocimiento, acaso siquiera superados por todo el personal de los Servicios Nacionales y estatales de Salud.

Por esa razón es que con justeza, nuestro grupo parlamentario tuvo a bien proponer que la medalla “Sentimientos de la Nación” fuera otorgada al Sub-Secretario de Prevención y Promoción de la Salud de nuestro país.

El Grupo Parlamentario de Morena propuso al Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, que la medalla “Sentimientos de la Nación” se otorgara al DR. Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de a Salud de nuestro país



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY NÚMERO 393 DE FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO A LAS ABEJAS, ASÍ COMO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA PROMOVER POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCENTIVEN LA ACTIVIDAD APÍCOLA, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL.

Los polinizadores son los organismos de quienes depende la fertilidad de los cultivos de todo tipo. Las abejas, los colibríes y los murciélagos son parte de la fauna que realiza esta función. En Guerrero la apicultura genera empleos por lo que la conservación e impulso a esta actividad es fundamental

En el marco del día mundial de las abejas estamos obligados a trabajar para la colaboración en la protección de ser vivo declarado como el más importante del mundo para la existencia de la vida humana. El pasado 20 de mayo, la FAO exhortó a todas las autoridades y gobiernos de todos los países del mundo a proteger a las abejas, “aliadas claves en la lucha contra el hambre”, debido la importancia que tienen estos insectos en la producción de alimentos en la actividad agrícola, actividad fundamental para la sobrevivencia de la humanidad. La presente busca que las autoridades y los productores del campo realicen acciones para favorecer el bienestar de las abejas con medidas zoonosanitarias que impulsen la preservación y cuidado de las abejas, incentivar a los productores de miel, así como promover la creación de cadenas de comercialización de la miel y otros productos derivados de la apicultura guerrerense.



La presente reforma tiene como objeto no solo la apicultura como industria, sino también la actividad apícola desde una perspectiva sustentable, que promueva la preservación de las poblaciones de abejas para mantener el equilibrio ecológico y la producción agrícola que se encuentran fuertemente vinculadas. Es decir, ésta iniciativa pretende por un lado, promover la apicultura como una actividad rentable y en franco desarrollo no solo en México sino a nivel mundial, fortaleciendo la producción y la comercialización de los productos de ésta actividad, como la miel, el propoleo y la cera de abeja. Por otro lado, se pretende establecer mecanismos de protección a las diferentes especies de abejas, eslabón clave en la producción de alimentos en Guerrero, México y el mundo.

Adicionalmente, la iniciativa en comento también propone erradicar el uso del compuesto Glifosato, herbicida usado con frecuencia y que ha demostrado, de acuerdo a estudios hechos por la FAO y la OMS, ser un carcinógeno para la especie humana y un agente que afecta la reproducción de los polinizadores como las abejas.



Debemos erradicar el uso del Glifosato en todo el mundo. No más pesticidas agresores del medio ambiente.





2

Comisión de
Desarrollo
Agropecuario
y Pesquero



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

El día 18 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero en la que se dictaminaron dos iniciativas de ley y una proposición con punto de acuerdo. Además de declararon como concluidos por acuerdo parlamentario, 4 asuntos turnados, mismos que eran proposiciones con Punto de Acuerdo, que por la naturaleza de los mismos, habían quedado sin materia tres de ellos, y en otro se invadían facultades del legislativo federal.

El primero de éstos asuntos que se declararon concluidos corresponde al Exhorto remitido por el Congreso de Chihuahua para que ésta soberanía realice Foros de Análisis con respecto a la iniciativa del Senador Ricardo Monreal Ávila que abroga la Ley Agraria y crea la Ley de Desarrollo Agrario. Haciendo una consulta, se constató que dicha iniciativa no se encuentra en la Agenda Legislativa del Senado y que el proceso parlamentario del Congreso de la Unión, contempla los foros si es que la iniciativa se procesa, por lo que hacerlos de antemano, invade las atribuciones legislativas del Senado.

En 2019 dio inicio el Programa Nacional de Fertilizante Gratuito en Guerrero, por lo que los exhortos para su aplicación fueron desestimados por la Comisión de Desarrollo Agropecuario



El segundo asunto declarado como concluido fue la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Victor Manuel Villalobos, a publicar los lineamientos del Programa de Fertilizante, considerando a todos los productores agrícolas de todos los cultivos y extensiones. El Punto fue propuesto por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez en la Sesión de la Comisión Permanente del 26 de febrero y turnado a ésta Comisión el 28 de febrero, pero dichos lineamientos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo, por lo que la proposición quedó sin materia.

El tercer punto declarado como concluido correspondió a la Proposición con Punto de acuerdo mediante el que se Exhorta al Delegado Federal Pablo Amílcar Sandoval Cruz, a fin de realizar reuniones informativas en conjunto con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para dar a conocer los lineamientos y reglas de operación, así como los mecanismos para implementar el Programa de Fertilizante Gratuito. El punto fue propuesto al Pleno del Congreso en sus sesión del día 28 de marzo y fué remitido a ésta Comisión el día primero de abril, pero las reuniones regionales se comenzaron a realizar el día viernes 29 de marzo, tal y como se proponía en dicho exhorto, por lo que quedó sin materia.

Finalmente, el cuarto asunto declarado como concluido fue la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Guerrero Exhorta al Titular del Registro Agrario Nacional, Profr. Plutarco Emilio García, a iniciar un Programa de regularización de documentos y constancias parcelarias, a efecto que los productores de Guerrero accedan a los programas productivos del sector, presentado por el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel al Pleno del Congreso de Guerrero en su sesión del día 22 de abril. Cabe mencionar que con anterioridad, por conducto de la Diputada Celeste Mora Eguiluz, presidenta de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, se solicitó al Profr. Plutarco, se otorgaran las facilidades para que los fedatarios públicos municipales pudieran expedir las constancias que en lo particular, se reuerían para el Programa de Fertilizante Gratuito. Cabe destacar que el titular del RAN emitió por conducto de su Consejería Jurídica, una circular donde se autorizaba dicha petición. En esa entrevista, el Profr. Plutarco Emilio comentó que tenían la instrucción expresa del Presidente de la República de regularizar los títulos parcelarios al 100 % durante el presente año, por lo que la proposición quedaba sin materia.

De los dictámenes aprobados en ésta sesión, el primero correspondió a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción V al Artículo 6, se reforma la Fracción XVII del Artículo 9 y se reforma el Artículo 91 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero No. 814, propuesta por el Diputado Héctor Ocampo Arcos, que tiene como propósito dar pleno acceso a la mujer campesina del Estado de Guerrero a los Programas de Apoyo y Financiamiento al Campo Guerrerense. Dicha Iniciativa fué aprobada por el Pleno del Congreso el 3 de octubre de 2019.

Otro de los dictámenes aprobados en esta sesión, corresponde a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 60 Bis y se derogan las Fracciones V y VII del Artículo 60 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 814, propuesta por el Diputado Ossiel Pacheco Salas, que establece la obligatoriedad del Gobierno de Guerrero para preservar, promover su comercialización, certificar y conservar las variedades nativas del maíz. Dicho dictamen fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero en su Sesión del día 3 de octubre de 2019.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se dictaminó en positivo la reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable No. 814, que permite dar condiciones de igualdad a las mujeres del campo Guerrerense



El último dictamen aprobado en ésta Sesión fue la Solicitud de Adhesión que hace a la LXVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango para que el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero se adhiera al Exhorto al Congreso de la Unión, para que le soliciten a la Comisión Federal de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato. Mismo que fue aprobado en el Pleno del Congreso de Guerrero en su sesión del día martes 8 de octubre de 2019.

La Comisión ya tiene también listos dos dictámenes de las Iniciativas con Proyecto de Decreto mediante el que se reforman la Ley de Desarrollo Rural Sustentable No. 814 y la Ley No. 878 de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que plantea erradicar la práctica de la quema de parcelas por su impacto directo en los incendios forestales y por contribuir a empobrecer los suelos, al tiempo que establece la obligatoriedad del Estado de Guerrero para

promover por conducto de la SAGADEGRO, la agricultura de conservación de suelos, mismos que están en espera de poder convocar a Sesión de Comisiones Unidas.



COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DE GUERRERO, LIC. JUAN JOSÉ CASTRO JUSTO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO HÉCTOR ASTUDILLO FLORES.

El miércoles 27 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, del Lic. Juan José Castro Justo, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero.

La diputada Celeste Mora Eguiluz hizo la siguiente pregunta parlamentaria en su intervención:

Con mucho gusto le doy la bienvenida señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Licenciado Juan José Castro Justo.

También a todo el equipo de trabajo que lo acompaña, le saludo con gusto desde esta Tribuna. Estimado secretario, estamos viviendo una época de ruptura de paradigmas, uno de ellos al menos en nuestro Estado y nuestro país, es la urgencia de apartarnos de la agricultura tradicional, para asimilar la tecnología de la agricultura de conservación de suelos. No obstante que el tema

ya encuentra en la Agenda Legislativa de esta Soberanía, hace falta el diseño de políticas públicas que complementen lo que en el marco jurídico nosotros modificamos, en pocas palabras debemos poner a disposición del agricultor la mecanización de baja escala a fin de que pueda hacer el cambio de tecnología, la pregunta que quiero hacerle señor secretario es ¿Si incluyeron programas y se aprobaron proyectos de mecanización a baja escala en 2019? Y también ¿si se tiene contemplado para el Ejercicio Fiscal 2020 implementar un programa de transferencia de tecnología hacia la agricultura de conservación de suelo? Quedo atenta a sus respuestas.

La
Comparecencia
el Lic. Juan José
Castro Justo
se llevo a cabo
ante el Pleno
del Congreso
de Guerrero
en un marco
institucional y de
de pleno respeto
entre los poderes
del estado.



A lo que el Secretario Juan José Castro Justo respondió:

“Diputada Eguiluz en el Programa de Concurrencia y en el propio Programa de Desarrollo Rural que se está operando año y que prácticamente estamos en sus inicios, porque se está operando de manera bipartita este programa, por un lado la SADER se hace cargo del diagnóstico y la elaboración de los proyectos y por otro lado la SAGADEGRO se hará cargo de la implementación de los mismos y con lo mismo de ser un programa nuevo, pues prácticamente estamos caminando con él y habremos de trabajar en esos días que faltan del año y concluir seguramente los primeros tres meses del año que entra, pero concurrencia y este programa tienen muchos componentes en sus proyectos que tiene que ver con la transferencia de tecnología, desde los apoyos de sembradoras de precisión, de bombas aspersoras de alto volumen, motocultores, parihuelas y una infinidad de elementos que tiene que ver con la transferencia de tecnología. Si nos queda una preocupación si en mucho la transferencia tecnología estaba apoyada en estos programas y vamos a carecer de ellos en el año que entra si necesariamente tenemos que ver con los recursos de inver-

sión estatal directa del gobierno del Estado como compensar estos programas que son tan indispensables para la productividad y para la transformación del campo de Guerrero. El gobernador del Estado el licenciado Héctor Astudillo flores, que siempre ha estado al pendiente de esta Secretaría y estos programas en mucho contacto con los productores de todo el estado de Guerrero, nos ha instruido para hacer una revisión muy precisa de cómo quedamos con la inversión y los programas que veníamos operando y que propuesta podemos tener para reorientar en alguna medida los recursos de los que dispone el gobierno del Estado en estos programas que opera la propia Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del Estado.

Sería mi respuesta, diputada”.

En su respuesta la Diputada Celeste Mora fijo el siguiente posicionamiento:

“Quiero decir que la agricultura de conservación de suelos es un nuevo paradigma que es asimilado en todo el mundo, estas nuevas tecnologías de cultivo permiten evitar la erosión provocada por la agricultura tradicional, conservando los nutrientes y la estructura del suelo, hacer el cambio de tecnología, no es fácil, implica un proceso de convencimiento del productor de los beneficios del cambio y una manera en que se está avanzando en la implementación es con la mecanización a baja escala en sus tres componentes, labranza siembra y cosecha. Prácticamente en todos los casos en que el agricultor no se decida a cambiar, los beneficios son inmediatos, no sólo se ahorra tiempo y dinero en el trabajo que realizan los agricultores sino que se requieren menos nutrientes y químicos y se incrementa la producción al tiempo que se mantiene la fertilidad del suelo. En este sentido señor secretario, es de nuestro interés que la aplicación de las políticas públicas se implementen los programas que permitan a los agricultores y sobre todo los pequeños productores acceder a las maquinas, muchas de ellas con precios bastante accesibles en los diferentes subsidios, tanto los que puedan aplicarse a través del programa de concurrencia con la federación y también los que puedan generarse en nuestro estado, lo invitamos de que en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, unamos esfuerzos para implementar un programa específico de alcance estatal que permita crear condiciones para que nuestros agricultores hagan el cambio de paradigma que se requiere. Y quisiera me permitiera sugerirles tres estrategias y una preocupación:

- 1.- Coincido con usted en que es necesario tecnificar el campo guerrerense y específicamente realizar la transferencia de tecnología a la agricultura de conservación.
- 2.- Mejorar el control fitosanitario y zoosanitario para liberar los principales productos de los obstáculos que nos impiden certificarlos para colocarlos en mercados internacionales.
- 3.- Establecer cadenas de valor que asocien a los productores de los principales productos del campo.

Y la preocupación que quiero compartirle es que necesitamos unir esfuerzos para lograr que los municipios traten las aguas residuales porque la contaminación con materia orgánica que se vierten nuestros ríos y en el mar están provocándolos los fenómenos que usted ya mencionó hace un momento y que están afectando también la producción pesquera. Le agradezco de antemano su colaboración y le reitero a nombre de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, nuestra disposición para trabajar unidos en pro de los guerrerenses.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

En la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero celebrada el 15 de enero de 2020, se desahogaron dos temas de trascendental importancia para el Sector Agroalimentario.

El primero correspondió al PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY No. 535 DE ACUICULTURA Y PESCA SUSTENTABLES DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR EL DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, el cual consiste en armonizar la dicha Ley con los ordenamientos federales en la materia, a fin de garantizar la correcta

En la Quinta Sesión Ordinaria se dictaminó en positivo la reforma a la Ley 535 de Acuicultura y Pesca Sustentable para erradicar el abandono de redes de pesca en el mar



disposición final de las Redes de Pesca y los accesorios usados por las embarcaciones en el litoral guerrerense, que muchas veces son abandonados en altamar por los pescadores, constituyéndose de acuerdo a los estudios realizados por la FAO en un problema de contaminación de plásticos.

Es necesario mencionar que dichos estudios dan relevancia al impacto que tiene en el ecosistema marino mundial, el abandono de redes de pesca y de artículos utilizados para tal propósito, superando incluso en toneladas, a los desperdicios debidos a las bolsas de plástico arrojadas en los mares.

La alerta que ha emitido la FAO, Green Peace, WWF y otras organizaciones ambientales, ha propiciado que se modifiquen los marcos jurídicos que regulan la pesca en los países prohibiendo y penalizando el abandono de redes de pesca en los océanos. México no ha sido la excepción y ahora el Estado de Guerrero se ha armonizado con esta gran tarea que ha emprendido el planeta. Porque el dictamen fue aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero para beneficio no solo de nuestro litoral sino de los mares del planeta.

Otro tema que se desahogó en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión fue la PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, SUSCRITA POR LA DIP. GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI MEDIANTE EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y AL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, A CREAR MECANISMOS DE SOLUCIÓN PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

El dictamen de este Punto de Acuerdo se aprobó y también fue aprobado por el Pleno del Congreso porque existen un número importante de conflic-



Ante la urgente necesidad de resolver los conflictos agrarios latentes en Guerrero, se aprobo el Exhorto a los tres niveles de gobierno para actuar ya en su resolución.

tos agrarios que generan situaciones de violencia e ingobernabilidad en el estado. Más grave aún, si consideramos que estos conflictos son añejos y no fueron atendidos con oportunidad. El más grave de ellos, el que subsiste entre los núcleos agrarios de Jicayan de Tovar, Guerrero y el Jicaral, Oaxaca.

En 2018 cobró varias vidas y el año pasado provocó la retención de alrededor de 20 personas, generando zozobra e inseguridad.

Toda vez que es facultad de los tres niveles del ejecutivo resolver estas disputas y conflictos, la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero acordó aprobar el dictamen con el agregado de que también interviniera la Procuraduría Agraria, primer respondiente en la resolución de éstos temas.

The page features decorative geometric patterns in the bottom corners, composed of overlapping triangles and parallelograms in shades of yellow, orange, red, and teal. The main content area is a light gray textured background.

3 | Gestión Social Institucional y Legislativa

GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

Rehabilitación de la Carretera Tlalchapa - Ciudad Altamirano en su Segunda Etapa. A pesar de encontrarnos en plena Pandemia, pudimos gestionar la realización de la Segunda Etapa de la rehabilitación de la Carretera Tlalchapa - Ciudad Altamirano, obra que permitira mejorar la movilidad entre estos dos municipios así como entre la región calentana. ¡Ya dimos inicio con la obra!

Gestionamos ante el Gobierno del Estado de Guerrero la Obra de Rehabilitación de la Carretera Tlalchapa-Ciudad Altamirano en su Segunda Etapa, con un monto de 20 millones de pesos



PAVIMENTACIÓN DE LA “CALLE CAMINO REAL” EN CUTZAMALA DE PINZÓN

Como parte de las gestiones de obra pública para el Ejercicio Fiscal 2020 ante el Gobierno del Estado de Guerrero, tuve la oportunidad de gestionar la pavimentación de la calle “Camino Real” que tiene una longitud de 1300 metros. Afortunadamente, la construcción de Obra Pública fue considerada una actividad económica indispensable, por lo que, a pesar de estar en plena Pandemia de Covid 19, pudimos dar el banderazo de salida en la Comunidad de Los Capires, Municipio de Cutzamala de Pinzón.

Esta calle es de gran beneficio ya que es la vía que transitan los niños de ésta comunidad para llegar a la Escuela Primaria, por lo que dejarán de caminar en la tierra y el lodo una vez que regresen a clases cuando la normalidad escolar regrese.



A pesar de la Pandemia de Covid 19, pudimos dar el banderazo de salida a la pavimentación de la Calle Camino Real, en la Comunidad de Los Capires en Cutzamala de Pinzón, obra gestionada por su servidora

RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CUAHTÉMOC

Los Huracanes Ingrid y Manuel que azotaron nuestro hermoso Guerrero en septiembre de 2013, se llevaron el Puente Vehicular que cruza el Río Alahuixtlán y que conectaba a Tlalchapa con Arcelia en un trayecto que ahora 45 minutos a quienes necesitan ir entre estos dos municipios. Después de muchos años de tocar puertas, finalmente pudimos gestionar la Reconstrucción del llamado Puente Cuauhtémoc, con un monto total de 21 millones de pesos, mismo que ya se encuentra conectando estos dos municipios. La gestión la hicimos ante el Gobierno del Estado que encabeza nuestro gobernador Héctor Astudillo quien no ha dudado en destinar los recursos para tan importantes obras.



El Puente Cuauhtémoc que permite conectar a Tlalchapa con Arcelia en un trayecto más corto, es hoy una realidad.

PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARITINO MALDONADO EN TLALCHAPA

Gestionamos ante el Gobierno del Estado la pavimentación en dos etapas de la calle Caritino Maldonado en Tlalchapa, En total la obra tiene un costo de tres millones y medio de pesos lo que permite a los habitantes de la misma mejorar sus condiciones de vida y movilidad.

*Gestionamos
ante el Gobierno
del Estado la
pavimentación
de la Calle
Caritino
Maldonado de
Tlalchapa*



GESTIÓN POR LA EDUCACIÓN

La educación es una prioridad en mi trabajo legislativo. por eso presenté la iniciativa para que el Gobierno del Estado tenga suficiencia presupuestal para dotar de computadoras a los menores, ahora que la pandemia ha hecho necesaria el acceso a las tecnologías de información.

Esto ya lo informamos en otro capítulo, pero las necesidades en materia de infraestructura educativa nunca se terminan. Tuvimos el gusto de donar dos aires acondicionados para un Centro Educativo de Cutzamala de Pinzón, que permitirá que los alumnos se reincorporen en mejores condiciones de estudio. Se invirtieron \$30,000.00 pesos en esta acción.



Donamos dos Aires Acondicionados para el Centro Educativo de Cutzamala de Pinzón.

MADRINA DE GENERACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. ALTAMIRANO POR SEGUNDA OCASIÓN

Nuevamente tuve el honor de ser invitada por el Dr. Orbelin Pineda Gutiérrez y el alumnado para ser Madrina de Generación del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano. Como hicimos el año pasado, cubrimos los gastos de graduación de dicha Generación. con un monto de \$30,000.00 pesos.

*Nuévamente
fuí distinguida
como Madrina
de Generación
por los jóvenes
egresados el
Tecnológico de
Cd. Altamirano*



Agradezco el reconocimiento que recibí de manos del Mtro. Cesar del Ángel Rodríguez, Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano, con quien hemos dado continuidad a los proyectos que sean de beneficio para esta gran institución. Siempre será un honor poder contribuir con la educación de nuestra región.

APOYO CON MATERIAL DE CONSTRUCCION A LA ESCUELA PRIMARIA DE SAN MIGUEL TECOMATLÁN PARA SUS AULAS

Antes que diera inicio la pandemia de COVID 19, donamos con mucho gusto material de construcción para las Aulas de la Escuela Primaria de San Miguel Tecamatlán, lo cual me llena de una enorme satisfacción porque ahora que

*Donamos
material de
construcción
para las nuevas
aulas de la
Primaria de
San Miguel
Tecomatlán*



los pequeños regresen a clases, estrenarán aulas nuevas en ésta comunidad del Municipio de Tlalchapa. Se invirtieron en total \$25,000.00 pesos.

DONACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE AMACAHUILT

La pandemia nos ha obligado a ir más rápido en el proceso de incorporación a la era digital. Por lo mismo, donamos una computadora de escritorio a la Escuela Primaria de Amacahuilt, con un monto de inversión de \$10,000.00 pesos, para que los niños se vayan familiarizando con los nuevos requerimientos de la post pandemia.



Donamos equipo de cómputo para la Escuela Primaria de la Comunidad de Amacahuilt

MADRINA DE GRADUACIÓN DE VARIAS ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y BACHILLERATOS DE LA REGIÓN.

Es un gusto enorme poder ser reconocida en los municipios del Distrito XVIII por nuestros ciudadanos, quienes me distinguen cada vez que me piden que sea Madrina de Generación de sus hijos. En éste año pude ser Madrina de 3 generaciones de estudiantes de diferentes niveles educativos, además de la distinción que me hizo el Tecnológico de Cd. Altamirano.

En ésta labor erogamos alrededor de treinta mil pesos en obsequios para los graduados.

Tuve el honor de ser distinguida por los habitantes de mi distrito al ser requerida para ser Madrina de Generación de varias escuelas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, a lo que accedí con mucho gusto



GESTIÓN POR EL DEPORTE

Una de las actividades extracurriculares más formativas para los jóvenes es la práctica de alguna disciplina deportiva. Cuando practicamos de manera regular un deporte, aprendemos varias cosas: trabajo en equipo, disciplina, el hábito de la constancia, cuidado de nuestro cuerpo y enfocarnos en la consecución de logro en las cosas que nos gustan y apasionan.



Apoyamos a diferentes deportistas en disciplinas como Voleibol, Basquetbol y Futbol, con uniformes y equipamiento deportivo erogando 60 mil pesos en esta labor.

En éste año legislativo apoyamos con uniformes, equipo deportivo y balones a alrededor de 10 diferentes equipos de las disciplinas de| futbol, voleibol y basquetbol. de diferentes ligas y categorías, lo que hice con mucho gusto. En esta labor, erogamos alrededor de \$60,000.00 utilizados principalmente en la adquisición de uniformes y equipo deportivo.



Con mucho gusto apoye a varios equipos deportivos con uniformes en las disciplinas de futbol, voleybol y basquetbol



GESTIÓN POR LA SALUD

Particularmente, este año el mayor apoyo social se canalizó al sector salud. Ningún país estaba preparado para la pandemia y mucho menos México, país en el que ya vivíamos años de rezago y abandono histórico del sector. Por tal razón, los Diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero nos dimos a la tarea de apoyar con nuestros recursos a los hospitales de nuestros respectivos distritos, con equipamiento e insumos necesarios para que el personal médico pudiera atender la emergencia sanitaria.



Contribuimos en esta gran lucha nacional contra el COVID 19, donando equipo e insumos necesarios para enfrentar la pandemia, como son cubrebocas, caretas, gel antibacterial, etc.

Uno de los aspectos más críticos en la terapia para las personas que tuvieron condiciones de gravedad al enfermarse de COVID 19 fue la disponibilidad de ventiladores y/o respiradores que permitieran su tratamiento, por lo que donamos, en conjunto con el Diputado Jesús Villanueva, 4 respiradores ventiladores para el Hospital Regional de Coyuca de Catalán “Guillermo Soberón Acevedo”.

En conjunto con el Diputado Jesús Villanueva, donamos cuatro respiradores para la atención de pacientes de COVID 19 en estado crítico al Hospital Regional de Coyuca de Catalán



De igual manera, ante la utilización del Plan de Contingencia en el que varios hospitales fueron habilitados como Hospitales COVID 19, apoyamos a la población que requería hospitalización por padecimientos diferentes a la pandemia, en sus gastos de traslado y tratamiento. En esta labor asistimos más de 20 familias que tuvieron que trasladarse a hospitales de la Cd. de México, Toluca, CXhilpancingo, Iguala y Cuernavaca para ser atendidos por otros padecimientos.

Apoyamos a las personas que, debido a la implementación de los Hospitales Covid 19, tuvieron que trasladarse a otras ciudades para ser atendidos en su padecimientos diversos



Finalmente, pudimos colaborar también en generar mejores condiciones médicas al equipar la infraestructura hospitalaria en áreas como los comedores, donando el equipo necesario para su funcionamiento. Los verdaderos héroes de la pandemia fueron el personal médico y las personas vinculadas a la producción y elaboración de alimentos. En conjunto con el Diputado Jesús Villanueva donamos una estufa industrial y un refrigerador al Hospital Regional de Coyuca de Catalán “Guillermo Soberón Acevedo”.

En suma, donamos cerca de 500 mil pesos en equipamiento, insumos y traslados para enfrentar la pandemia.



Para equipar el comedor que asiste al personal de salud del Hospital Regional de Coyuca de Catalán, donamos junto con el Diputado Jesús Villanueva, una estufa industrial y un refrigerador.

GESTIÓN SOCIAL

Implementamos desde 2019 un Programa de Apoyo Alimentario destinado a las familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Si bien al comienzo del año pudimos entregar estos apoyos de manera directa en cada localidad de los cinco municipios que conforman nuestro distrito, la pandemia nos obligó a cambiar la forma, por lo que tuvimos que cambiar la logística y en lugar de concentraciones masivas para la entrega, cambiamos a visitas directas con los beneficiarios a fin de reducir la posibilidad de contagio.

Hasta el mes de marzo de 2020 implementamos nuestro programa de apoyo alimentario mediante reuniones amplias



Para ello nos apoyamos en los comisarios de cada comunidad a quienes entregabamos los paquetes alimentarios quienes los han venido distribuyendo casa por casa. En ésta labor hemos invertido durante el presente año 400 mil pesos.

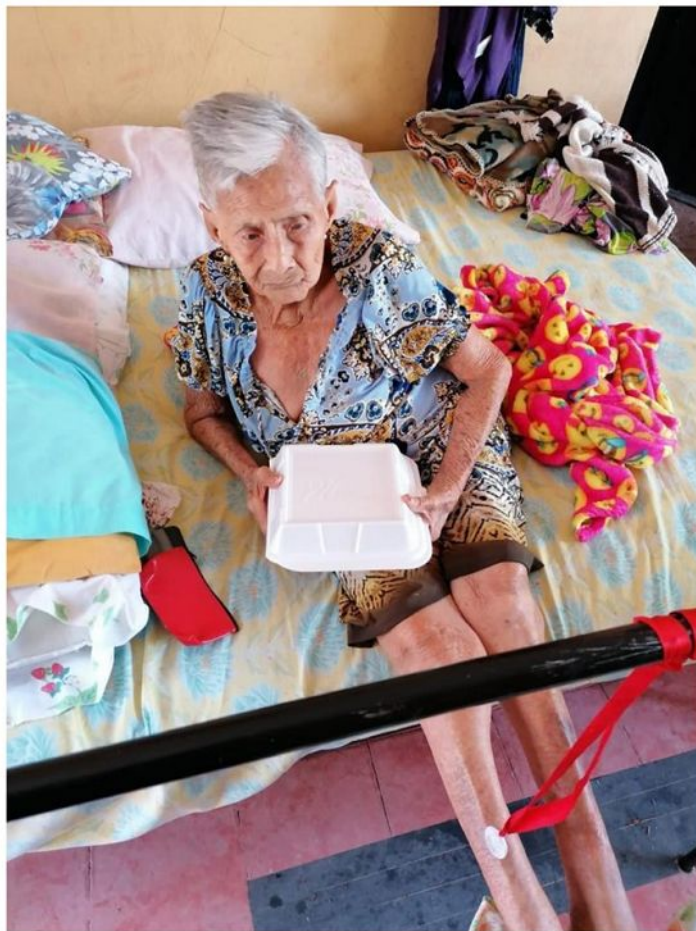


*Ante la
pandemia
del COVID 19
modificamos
la logística de
la entrega de
nuestros apoyos
alimentarios
a una entrega
directa
apoyándonos en
los comisariados
de cada
comunidad*

PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA LAS PERSONAS DE ADULTAS MAYORES DE LA REGIÓN

Durante la pandemia implementamos el Programa de Alimentos Calientes para las personas adultas mayores quienes todos los días reciben un ración de comida caliente que es llevada hasta su casa. La pandemia y el confinamiento no tienen por que afectar a los grupos más vulnerables si actuamos en solidaridad. En esta labor, hemos invertido alrededor de 300 mil pesos, tanto en los insumos, la elaboración de los alimentos y la logística. Al igual que el programa de apoyo alimentario, colaboramos con los comisariados para la distribución.

A lo largo de la pandemia hemos entregado alrededor de 30 mil platos de alimentos calientes a las personas adultas mayores de nuestra región



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES

En enero de 2020 aún pudimos llevar felicidad a los niños de las comunidades de la región en la celebración del Día de Reyes. Distribuimos alrededor de 5000 juguetes beneficiando a igual número de pequeños del Distrito XVIII de Guerrero, con un monto de \$150,000.00 pesos.

Desgraciadamente, para el mes de abril la pandemia se encontraba en su fase más crítica por lo que la celebración del Día del Niño se vió limitada por ésta causa.



En 2020 todavía pudimos celebrar el Día de Reyes llevando felicidad a los niños de la región, con juguetes, payasos y juegos infantiles

CELEBRACIÓN DEL DIA DE LAS MADRES

Finalmente la pandemia no impidió que lleváramos alegría a las mamás de nuestra región. Cambiando la logística de los eventos masivos, entregamos los obsequios a las madres casa por casa, como los hemos hecho en estos tiempos de pandemia, apoyándonos en los comisariados de cada comunidad.

Con una erogación de 300 mil pesos, pudimos beneficiar a más de 2000 madres de familia durante el mes de mayo de 2020.



La pandemia no impidió que lleváramos la alegría a las mamás de nuestra región.

Sirva el presente documento para hacer patente nuestro compromiso con la rendición de cuentas en la aplicación transparente de los recursos públicos, así como de nuestro trabajo legislativo, que nos permiten beneficiar a nuestros representados del Distrito XVIII en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero en este segundo año legislativo.

Diputada Celeste Mora Eguiluz
Noviembre de 2020.



Celeste
MORA
DIPUTADA LOCAL

